

otras ni tampoco despojarse de las suyas y atribuir las a las demás. Porque el ejercicio de las atribuciones de cada una es la garantía del exacto funcionamiento del mecanismo del Estado. Cada uno de esos poderes es el regulador de los otros dos y corrige sus movimientos. En regímenes fundados en este concepto de pueblo libre, la tiranía es imposible y la represión del desorden segura.

Pero hay otro concepto, según el cual pueblo libre es aquel en donde cada uno puede hacer lo que le plazca dentro de la ley o fuera de ella, respetando el derecho ajeno o usurpándolo, impidiendo su ejercicio o destruyéndolo. En este concepto, el Estado puede hacer como cada uno, y como tiene en sus manos todas las fuerzas que la comunidad le proporciona, las libertades todas quedan a su merced. Porque aunque la Constitución y las leyes ordenen con toda claridad, hay un principio de preferente aplicación, invocado siempre que se las quiere violar: *la salvación del pueblo*. Con este principio el poder público se declara omnipotente, ilimitado, *omnímodo*.

Este concepto de pueblo libre ha dado origen a todas las revueltas y dictaduras que han deshonrado, corrompido y